

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

SUNARP PUCALLPA FACILITA LA INSCRIPCIÓN DE JUNTAS DIRECTIVAS DE COMUNIDADES NATIVAS DE BREU



La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, a través de la Zona Registral N° VI Sede Pucallpa, facilitó la inscripción de las juntas directivas de las comunidades nativas situadas en la localidad de Breu, distrito de Yurúa, provincia de Atalaya.

Por la lejanía y altos costos de transporte, se dispuso que José Luis Bardales Aspajo, fedatario registral, se traslade hasta la mencionada zona para autenticar la documentación presentada por los jefes de las comunidades nativas de Nueva Luz de Arara, Paititi, Onconashari y Shoniro, acción que permitió la inscripción de cada junta directiva en los Registros Públicos.

El también abogado especializado, informó a los comuneros que contar con una junta directiva vigente representa los intereses de la comunidad frente al Estado y otras instituciones, lo que trae consigo el reconocimiento a nivel local, regional y nacional. Asimismo, les permite tramitar sus títulos de propiedad, recibir donaciones y firmar acuerdos con entidades públicas y Organizaciones No Gubernamentales.

Bardales Aspajo, dio a conocer que la Zona Registral, en Pucallpa, implementó la caja preferente y orientación preferencial para los miembros de las comunidades nativas, brindándoles de esta manera acceso a los registros.

Esta labor se realizó en el marco del acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Organización Regional de la Asociación Inter-Etnica de desarrollo de la Selva Peruana Ucayali -Orau y la Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa.

Dato:

Doce años transcurrieron para que los comuneros puedan iniciar el proceso de inscripción de sus juntas directivas.

Pucallpa, 10 de octubre de 2018

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP